

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo por el apoderado de la parte demandante solicita oficiar eps, el 12 de octubre del año en curso. (Folio 15) Lebrija, noviembre 9 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone solicitar a LA EPS SALUD TOTAL Y AL SISBEN información detallada de los datos de ubicación del demandado JUAN ANDRES PINZON MARTINEZ identificado con C.C. No. 1.005.105.966 (Dirección física, electrónica, empleador, celular, etc.)

Líbrese comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0addb699e801a893b75ddc6e1ce3d0e0d88beb5c9d0f356355751e8e9009269**

Documento generado en 21/11/2023 05:51:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>